

Tipo Modalidad	SI	M-3- PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	PLANES DE MEJORAMIENTO - PDI
Edición Informe	1	
Entidad	02	
Fecha	2024/05/29	
Periodicidad	0	OCCASIONAL

ID	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	6	8	11	16	20	24	28	31	32	36	40	44	46	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO PLANILLO	DESCRIPCIÓN DEL PLANILLO	CAUSA DEL PLANILLO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES / CANTIDADES UNIDAD DE ME	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINANCIA	ACTIVIDADES / PAGO EN SEMANAS	INDICADORES / AVANCE FÍSICO DE USO	OBSERVACIONES	
1	1		PLANILLO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Subestimación por \$205.296.929,67 de la cuenta 1310 Amortización acumulada de activos intangibles y/o cuenta 5306 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables.	Actualizar el Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio.	Ampliar los conceptos relacionados con los criterios para la determinación de la vida útil de las licencias a perpetuidad o vitales.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Actividad redefinida. Teniendo en cuenta la Auditoría Financiera de 2021, se hace necesario ampliar nuevos conceptos a los ya establecidos en el Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio ORE. Responsabil: GDT Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Contabilidad y Dirección de Gestión de Información Tecnológica.	
1	1		PLANILLO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Subestimación por \$205.296.929,67 de la cuenta 1310 Amortización acumulada de activos intangibles y/o cuenta 5306 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables.	Depurar los transacciones software del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel de Colombia y el Exterio.	Realizar depuración trimestral con el fin de establecer que licencias y software se encuentran en condiciones de depuración y darles de baja de los estados financieros.	Unidad	1	2024/07/02	2024/12/31	26		Actividad redefinida. Se efectuaron depuraciones de las transacciones en su momento, sin embargo producto de la Auditoría Financiera 2023, es necesario tener un control por lo cual se redefinió que hace de nueva instancia. Responsabil: Dirección de Gestión de Información Tecnológica y GDT Almacén.	
1	1		PLANILLO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Subestimación por \$205.296.929,67 de la cuenta 1310 Amortización acumulada de activos intangibles y/o cuenta 5306 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables.	Actualizar Registros contables producto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Registro Contables. Transmisión producto de la depuración de las licencias y software del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Unidad	1	2024/07/01	2024/12/31	26		Actividad redefinida. Los compromisos contables se efectuaron, sin embargo producto de la verificación de la actividad anterior (depuración trimestral) es necesario realizarlos cada trimestre. Responsabil: GDT Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Contabilidad.	
1	1		PLANILLO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Subestimación por \$205.296.929,67 de la cuenta 1310 Amortización acumulada de activos intangibles y/o cuenta 5306 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables.	Actualizar el GDT-45 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Incluir como actividad de control, entidad mediante mecanismo trimestral sobre el estado de las transacciones y software dirigido a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, con copia al GDT Almacén.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Acción de mejora y actividad nueva. Responsabil: GDT Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Contabilidad.	
1	1		PLANILLO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Subestimación por \$205.296.929,67 de la cuenta 1310 Amortización acumulada de activos intangibles y/o cuenta 5306 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables.	Facilitar la revisión y seguimiento de la DGTJ sobre el estado de las transacciones y software de propiedad de FRMRE.	Auditar el acceso de Consulta a los inventarios del Registro Software al SIAO y la Dirección de Información y Tecnología.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Acción de mejora y actividad nueva. Responsabil: GDT Almacén y Dirección de Gestión de Información y Tecnología.	
1	1		PLANILLO 4-2021. Planeación y ejecución presupuestal Subvenciones. El hallazgo refiere obligaciones en el proceso de planeación y ejecución del gasto de los recursos dirigidos al pago de subvenciones a organismos internacionales con los cuales el Estado colombiano ha adquirido compromisos, que devienen en obligación de reconocer y pagar intereses.	Deficiencias en la fiscalización y generación de los recursos disponibles hasta aquellas obligaciones que se conciben dentro de los intereses por el cumplimiento en el pago oportuno.	Plantear los pagos de los Organismos Internacionales que tienen contemplados intereses moratorios por incumplimiento en el pago de, aportes e inversiones afines.	Incorporar el Formato OF-FO-302 ESTADO DE DEUDA ORGANISMOS INTERNACIONALES, los documentos soporte que se deben anexar al momento del registro de la información, reportando los casos excepcionales de pagos a organismos internacionales no reconocidos a que presenten cambios que correspondan a algunas afines.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Actividad nueva. Responsabil: GDT Asuntos Institucionales Area Organismos Multilaterales	
1	1		PLANILLO 6-2021. Retiro de recursos. El hallazgo refiere deficiencias de control interno y falta de seguimiento al proceso de retiro de recursos no ejecutados por los misiones diplomáticas.	La misión en Abu Dhabi no realizó oportunamente el retiro de los recursos no utilizados en los ejercicios 2020 y 2021.	Aplicación de política de operación del GDT-47-65 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - "Otras Cuentas por Cobrar".	Modificar la Resolución 0136 del 25 de Abril 2022 "Por la cual se reglamenta la Planeación, Asignación y Ejecución de Recursos, así como la emisión de cuentas de las misiones diplomáticas..." en el sentido de incorporar un capítulo de Sanciones por incumplimiento en el proceso de emisión de cuentas de las misiones diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Actividad nueva. Responsabil: GDT Servicios al Exterio	
1	1		Planililo 1 - 2023 Publicación de los Procesos Contractuales en SECOF II. Se establece cumplimiento por parte del FRMRE de la normatividad relacionada con la publicidad en SECOF, respecto a los registros documentales relacionados con los contratos objeto de revisión.	Debilidades de control interno y deficiencias en la supervisión y seguimiento respecto a las obligaciones en materia de publicación de los actos que surgen de los procesos contractuales mencionados, por parte de los interesados en la contratación, la ciudadanía y entes de control.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Incorporar el GC-PA-001 MANUAL DE CONTRATACIÓN nuevas disposiciones en cuanto a responsabilidades y Labores que deben tener los funcionarios encargados del proceso de supervisión contractual de la entidad.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Responsabil: GDT de Licitaciones y Contratos	
1	1		Planililo 1 - 2023 Publicación de los Procesos Contractuales en SECOF II. Se establece cumplimiento por parte del FRMRE de la normatividad relacionada con la publicidad en SECOF, respecto a los registros documentales relacionados con los contratos objeto de revisión.	Debilidades de control interno y deficiencias en la supervisión y seguimiento respecto a las obligaciones en materia de publicación de los actos que surgen de los procesos contractuales mencionados, por parte de los interesados en la contratación, la ciudadanía y entes de control.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Modificar GC-OS-001 GUÍA DEL SUPERVISOR E INTERVENIENTE, respecto de las actividades y responsabilidades que deben tener los representantes de los contratos de la entidad.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Responsabil: GDT de Licitaciones y Contratos	
1	1		Planililo 1 - 2023 Publicación de los Procesos Contractuales en SECOF II. Se establece cumplimiento por parte del FRMRE de la normatividad relacionada con la publicidad en SECOF, respecto a los registros documentales relacionados con los contratos objeto de revisión.	Debilidades de control interno y deficiencias en la supervisión y seguimiento respecto a las obligaciones en materia de publicación de los actos que surgen de los procesos contractuales mencionados, por parte de los interesados en la contratación, la ciudadanía y entes de control.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Incorporar a la GC-OS-001 GUÍA DEL SUPERVISOR E INTERVENIENTE los instrumentos de la circular C-SSC-DIAT 24-000023 de 24 de Abril 2024 relacionados con la gestión de los contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOF.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Responsabil: GDT de Licitaciones y Contratos	
1	1		Planililo 1 - 2023 Publicación de los Procesos Contractuales en SECOF II. Se establece cumplimiento por parte del FRMRE de la normatividad relacionada con la publicidad en SECOF, respecto a los registros documentales relacionados con los contratos objeto de revisión.	Debilidades de control interno y deficiencias en la supervisión y seguimiento respecto a las obligaciones en materia de publicación de los actos que surgen de los procesos contractuales mencionados, por parte de los interesados en la contratación, la ciudadanía y entes de control.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Actualizar el procedimiento GDT-PT-049 Elaboración Comprobante de Obligación Presupuestal, en concordancia con las disposiciones de la circular C-SSC-DIAT 24-000023 de fecha 24 de abril de 2024 relacionada con la gestión de los contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOF.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Responsabil: GDT de Licitaciones y Contratos	
1	1		Planililo 2 - 2023 Afiances recado venta de trámites (F). Producto de la verificación de los datos a los estados financieros y del movimiento de las cuentas bancarias, se evidenció que entre el 31 de diciembre de 2023 se informó en esta cuenta con un valor por \$122.568.864,40.	La situación descrita, se sustenta por el hecho de soporte de las gestiones emprendidas por los años citados y el envío de la indicación al Banco ODS Subsistema solamente hasta el 2024 lo que demuestra ineficacia de los controles implementados por el FRMRE.	Eliminar la ocurrencia de fallantes de los recabos por venta de trámites.	Plan de Trabajo acordado con el Banco Subsistema para la revisión y control de los Recabos con el fin de prevenir la reincidencia de los fallantes de años anteriores derivados de este proceso.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13		Responsabil: GDT Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Contabilidad	

11	FLA_13	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 2 - 2023 Afianzar los auditos de términos (T). Proceso de la verificación de las cuentas de los estados financieros y del movimiento de las cuentas bancarias, se evidencia que entre el 27 de diciembre de 2022, un fallante en esta cuenta conforme por \$422.048.834.61.	La información descrita, se sustenta por la falta de soporte de los gastos empujados por los años citados y envío de la información al Banco EDU Sudestero, solamente hasta el 2024 lo que demuestra ineficacia de los controles implementados por el FPME.	Eliminar la ocurrencia de fallantes de los recursos por envío de términos.	Enviar memorando al Banco Sudestero, el día 20 de cada mes, informando los fallantes incurridos por concepto de facturas, aplicando el estudio de estos recursos a las cuentas del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Contabilidad
14	FLA_14	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 3 - 2023. Dedicadas en los informes de Supervisión (S) analizados los expedientes contractuales consultados en SIECOP como fuente de información dispuesta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidencia que los informes de supervisión se encuentran incompletos y no están cargados en la plataforma transaccional del SIECOP.	Analizados los expedientes contractuales consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SIECOP - como fuente de información dispuesta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidencia que los informes de supervisión se encuentran incompletos y no están cargados en la plataforma transaccional del SIECOP.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Incorporar el GC-04-001 MANUAL DE CONTRATACIÓN nuevas disposiciones en cuanto a responsabilidades y cambios que deben tener los funcionarios en el área del proceso de supervisión contractual de la entidad.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF de Licitaciones y Contratos
15	FLA_15	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 3 - 2023. Dedicadas en los informes de Supervisión (S) analizados los expedientes contractuales consultados en SIECOP como fuente de información dispuesta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidencia que los informes de supervisión se encuentran incompletos y no están cargados en la plataforma transaccional del SIECOP.	Analizados los expedientes contractuales consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SIECOP - como fuente de información dispuesta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidencia que los informes de supervisión se encuentran incompletos y no están cargados en la plataforma transaccional del SIECOP.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Modificar GC-05-001 GUÍA DEL SUPERVISOR E INTERVENIDOR, respecto de las entidades y responsabilidades que deben asumir los supervisores de los contratos de la entidad.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF de Licitaciones y Contratos
16	FLA_16	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 3 - 2023. Dedicadas en los informes de Supervisión (S) analizados los expedientes contractuales consultados en SIECOP como fuente de información dispuesta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidencia que los informes de supervisión se encuentran incompletos y no están cargados en la plataforma transaccional del SIECOP.	Analizados los expedientes contractuales consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SIECOP - como fuente de información dispuesta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidencia que los informes de supervisión se encuentran incompletos y no están cargados en la plataforma transaccional del SIECOP.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Incorporar a la GC-05-001 GUÍA DEL SUPERVISOR E INTERVENIDOR los lineamientos de la Circular C-055-DMP-24-000023 de 24 de junio 2024 relacionada con la gestión de los contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SIECOP.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF de Licitaciones y Contratos
17	FLA_17	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 3 - 2023. Dedicadas en los informes de Supervisión (S) analizados los expedientes contractuales consultados en SIECOP como fuente de información dispuesta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidencia que los informes de supervisión se encuentran incompletos y no están cargados en la plataforma transaccional del SIECOP.	Analizados los expedientes contractuales consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SIECOP - como fuente de información dispuesta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se evidencia que los informes de supervisión se encuentran incompletos y no están cargados en la plataforma transaccional del SIECOP.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Actualizar el procedimiento GP-PT-049 Elaboración Comprobantes de Obligación Presupuestal, en concordancia con las disposiciones de la circular C-055-DMP-24-000023 de fecha 24 de abril de 2024 relacionada con la gestión de los contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SIECOP.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF de Licitaciones y Contratos
18	FLA_18	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 3 - 2023 Estado por restregar arrendado (F). Como resultado de la verificación de las metas y los estados financieros de la vigencia 2022-2023, se evidencian que, la Cuenta Otro Cuentas por Cobrar tiene una partida por \$14.425.486.42, que corresponde a \$20.354.654.40 de 2022 y \$5.000.448.20 de 2023 por restregar de la entidad de Colombia en Ato DUB-Emisión Arrend.	La situación denota falta de seguimiento a los recursos asignados para actividades realizadas en la Misión Diplomática generando un daño al patrimonio del FPME por una gestión administrativa a nivel de la administración de los recursos, cuyo monto asciende a \$14.425.486.42 por el inadecuado manejo del riesgo lo que afecta los derechos reconocidos por la cuenta por cobrar a \$10.323.2023.	Impedir la pérdida de recursos por inadecuado gestión en el proceso de ejecución del presupuesto asignado a las Entidades, Consultas y Oficinas Conulares.	Modificar la Resolución 1334 del 25/02/2022 Por la cual se reglamenta la Pasarela de Análisis y Ejecución de Recursos, así como la modificación de cuentas de las misiones diplomáticas y oficinas Conulares de la República de Colombia en el Exterior, en el sentido de incorporar un capítulo de sanciones por incumplimiento en el proceso de recepción de cuentas.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF Servicios al Exterior
19	FLA_19	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 5 - 2023 Revisión Financiera. El grupo presupuestal, planta y equipo presentará a 31 de diciembre de 2023 un saldo de \$96.234.629.620, sobre los cuales evidencian las modificaciones en la 3ª de observación que el FPME ha intentado para cada una de las cuentas que conforman el grupo una falta de metas correspondiente a 21 de diciembre de 2023 con relación al año anterior.	La entidad es generada por deficiencias de Control Interno Contable de los libros como consecuencia que los usuarios no cuentan con información amplia y suficiente respecto de la realidad económica de la entidad, así como registrar en el libro de venta reconocido a 31 de diciembre de 2023.	Revisar de manera íntegra en los Netas a los Estados Financieros del FPME la información cuantitativa y cualitativa que permita un mayor entendimiento e imparcialidad de las cuentas que conforman el estado de situación financiera y los resultados de la Entidad.	Incorporar al GP-PT-062 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el método para la preparación de los Netas y los Estados Financieros.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Contabilidad
20	FLA_20	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 6 - 2023 Defensor bienes muebles (vehículos), de la resolución realizada por la COP la cuenta Espiga de Transporte, Tracción y Explotación por \$23.887.803.003.58, se evidencia que el FPME, mediante el artículo 21, validados con la compra de las camionetas, y sobre los cuales no se evidencian las verificaciones para reconocer el defensor sobre los bienes muebles.	La entidad evidencia deficiencias en el sistema de control interno contable respecto a marcas reconocidas para evaluar los índices de defensor del valor de los bienes muebles (vehículos).	Aplicación de la metodología para el reconocimiento y medición del defensor del valor de los activos tangibles e intangibles conforme al Manual de Políticas Contables GP-MA-022 del FPME.	Solicitar Concepto a la Contaduría General de la Nación sobre los tratamientos para calcular el defensor de los Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel de Colombia del Exterior.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Contabilidad.
21	FLA_21	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 6 - 2023 Defensor bienes muebles (vehículos), de la resolución realizada por la COP la cuenta Espiga de Transporte, Tracción y Explotación por \$23.887.803.003.58, se evidencia que el FPME, mediante el artículo 21, validados con la compra de las camionetas, y sobre los cuales no se evidencian las verificaciones para reconocer el defensor sobre los bienes muebles.	La entidad evidencia deficiencias en el sistema de control interno contable respecto a marcas reconocidas para evaluar los índices de defensor del valor de los bienes muebles (vehículos).	Aplicación de la metodología para el reconocimiento y medición del defensor del valor de los activos tangibles e intangibles conforme al Manual de Políticas Contables GP-MA-022 del FPME.	Elaboración de guía para el Reporte de Información sobre Defensor de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles con destino a las áreas que gestionan el ciclo administrativo de los bienes muebles e intangibles de propiedad del FPME para fines de registro y evaluación de la contabilidad.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Contabilidad, GIF Atención, GIF Transporte y Dirección de Gestión de Información y Tecnología.
22	FLA_22	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 7 - 2023 Inventario de valor Agregado - IVA. Al día 31 de IVA pagado mayor que el IVA recuperado, surge para el FPME un saldo a favor, el cual se identifica como el derecho de FPME relativo en los estados financieros al día 31 de diciembre de 2023 con saldo contrario a la obligación por concepto de IVA, el cual se identifica en el derecho que afecta la presentación de las Cuentas por pagar.	Las deficiencias en el control interno contable asociadas a la FPME, con corte a 31 de diciembre de cada año, la Cuenta por Cobrar compromete a favor el saldo a favor por concepto de Inventario de Valor Agregado (IVA) por \$20.864.107.512,09 a 31 de diciembre de 2023.	Preservar en el Balance General del FPME, con corte a 31 de diciembre de cada año, la Cuenta por Cobrar compromete a favor el saldo a favor por concepto de Inventario de Valor Agregado (IVA) por \$20.864.107.512,09 a 31 de diciembre de 2023.	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación sobre la Contabilización del Reconocimiento del Saldo a favor IVA y sobre los tratamientos establecidos para la fin.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Contabilidad
23	FLA_23	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 8 - 2023 Activos Contingentes (debe ser derecho por cobrar al favor del FPME por \$76.282.227.00, lo que genera deficiencias en las Cuentas por Cobrar y del Patrimonio Institucional. Se evidencia que, no obstante, evidencian las verificaciones por las autoridades judiciales competentes, no se ha formalizado la recuperación de los recursos reconocidos.	La entidad por deficiencias de Control Interno y de coordinación entre las dependencias que ejecutan procesos contables y de gestión, se han generado procesos de recuperación de recursos que no se han formalizado en el grupo Interno de Trabajo.	Clasificar de manera real y oportuna, en la contabilidad, los derechos y obligaciones derivadas de procesos judiciales a favor o en contra del FPME y de procesos y actos contingentes que surten como producto de la gestión procesal de la entidad.	Modificar el Formato GP-FO-012 Reporte Mensual de Reconocimiento Procesos Judiciales.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF Asuntos Legales GIF Atención GIF Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
24	FLA_24	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Halteigo 9 - 2023 Liquidación Bienes Muebles en Depósito. Para el registro de la entrada de los bienes al almacén, se realizó el cálculo de la depreciación, el importe, el valor del activo se afectó por un menor valor producido de la depreciación diferida de la adquisición y del IVA, esta corresponde al remanente no a la totalidad en el manual de políticas contables.	Se desconoce el registro posterior de la depreciación determinada entre las fechas de adquisición y de ingreso de los bienes al almacén por lo tanto el saldo registrado por \$213.369.796 de la cuenta de Depreciación, planta y Equipo genera inconsistencia frente al reconocimiento inicial y posterior de los activos a 31 de diciembre de 2023.	Monitorizar las deficiencias entre la información reportada por Servicios al Exterior y registro de los bienes en los libros a la fecha del cierre de la vigencia.	Modificar la Resolución 1334 de 2022 que reglamenta la generación, registro y ejecución de recursos, así como la evidencia de cuentas de los mismos y diligenciar y obtener Comprobantes de Colombia en el Exterior, en el sentido de incorporar un artículo que explique el procedimiento y responsabilidades con los bienes en depósito y registrar al GIF de Servicios al Exterior.	Unidad	1	2024/01/02	2024/09/30	13	Responsable: GIF Servicios al Exterior GIF Atención GIF Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

75	FILA_25	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	<p>Holguín 9 - 2021 Legislación Bienes Muebles en Edificio. Para el registro de la compra de los bienes al almacén, se realizó el cálculo de la depreciación, un embargo, el valor del activo se ve afectado por un menor producto de la depreciación obtenida al de la adquisición y más IVA, esta corresponde al remanente de la estimación en el manual de políticas contables.</p>	<p>Se desconoce el registro posterior de la depreciación determinada entre las fechas de adquisición y de ingreso de los bienes al almacén por lo tanto el saldo liquidado por \$213,806,796 de la cuenta de Propiedades, planta y Equipo genera un saldo mayor frente al reconocimiento inicial y posterior de los activos a 31 de diciembre de 2021.</p>	<p>Mostrar las diferencias entre la información reportada por Servicios al Estador y el registro de los bienes en función a la fecha del cierre de la agencia.</p>	<p>Incorporar a los procedimientos: CP-PT-061 Procedimiento Contabilidad del FONRE, CA-PT-01 Emisión del CFI de Almacén y CP-PT-04 Controlar Gestión de los Muebles del CFI de Servicios al Estador, la conformación al registro, liquidación, control y seguimiento de los bienes en tránsito.</p>	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/20	13	<p>Responsable: CIT Servicios al Exterior CIT Finanzas CIT Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores-Contabilidad</p>
76	FILA_26	1 SUBSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	<p>Holguín 9 - 2021 Legislación Bienes Muebles en Edificio. Para el registro de la compra de los bienes al almacén, se realizó el cálculo de la depreciación, un embargo, el valor del activo se ve afectado por un menor producto de la depreciación obtenida al de la adquisición y más IVA, esta corresponde al remanente de la estimación en el manual de políticas contables.</p>	<p>Se desconoce el registro posterior de la depreciación determinada entre las fechas de adquisición y de ingreso de los bienes al almacén por lo tanto el saldo liquidado por \$213,806,796 de la cuenta de Propiedades, planta y Equipo genera un saldo mayor frente al reconocimiento inicial y posterior de los activos a 31 de diciembre de 2021.</p>	<p>Mostrar las diferencias entre la información reportada por Servicios al Estador y el registro de los bienes en función a la fecha del cierre de la agencia.</p>	<p>Preparar circular con destino a las oficinas diplomáticas y consulados explicando el paso a paso sobre el registro y reportes de los bienes en tránsito al CFI de Servicios al Estador.</p>	Unidad	1	2024/07/02	2024/10/31	17	<p>Responsable: CIT Servicios al Exterior CIT Finanzas CIT Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores-Contabilidad</p>